EN JAPON REVIVE EL TEMOR ANTE LOS ENSAYOS NUCLEARES

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — CUENTA [illegible] — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Año XXVII — Fundado el [illegible] de noviembre 1927 por D. Alfredo Herrera — Nº 8052. Santa Fe, martes 13 de abril de 1954 — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible]

La Radioactividad se Manifiesta en el Atún

ANALIZARON PARTIDAS EN TOKIO

TOKIO, 12 (Telam).— Los temores a las consecuencias de la bomba de hidrógeno, fueron reavivados hoy en Japón con el anuncio de que otro barco pesquero japonés, que se hallaba navegando a bastante distancia de la zona de peligro de las recientes explosiones hidrógenas en el Pacífico, ha llegado a puerto con señales de radioactividad.

ACTIVIDAD DE LOS DETECTORES

[illegible]

... Nehrú y de otra petición de la India, para que se dé "consideración especial" al caso de las quemaduras sufridas por algunos pescadores japoneses, como consecuencia de radiaciones en el Pacífico, petición esta última que también está sometida a la comisión de desarme.

Mishra se hizo eco de la idea de Nehrú, de que una opinión pública bien informada es la mejor manera de impedir los progresos en el desarrollo de las nuevas armas.

SUGERENCIAS DE LA INDIA

[illegible]

EXPORTACION DE UN SENADOR

[illegible]

Spaak Formará Nuevo Gabinete Belga

BRUSELAS, 12 (Telam).— En las elecciones parlamentarias de ayer, los socialistas acusaron renovado vigor en tanto que los social cristianos, el partido gobernante, declinaba a consecuencia de ello y si bien los social cristianos siguen siendo el partido con más legisladores, éste ha perdido la mayoría necesaria para seguir al frente del gobierno.

Al mediodía de hoy, el primer ministro presentó la dimisión de su gabinete.

Los observadores competentes esperan que el soberano llame ahora al líder socialista Paul Henri Spaak, ferviente abogado de la unidad europea, para encomendarle la constitución del nuevo gabinete.

Como los socialistas no tienen mayoría, tendrían que entrar en coalición con los liberales. En los comicios de ayer se emitieron 5.100.000 sufragios y finalizado el escrutinio, la composición de las dos cámaras del Parlamento, es como sigue: diputados: Social Cristianos 94, perdieron 14; Socialistas 86, ganaron 9; Liberales 25, ganaron 5; Comunistas 3, perdieron 2; y una banca para cada uno de los dos grupos separados del partido Social Cristiano, lo que hace un total de 212 diputados.

Senado: Social Cristianos 49, perdieron 5; Socialistas 42, ganaron 3; Liberales 11, ganaron 1; Comunistas 2, perdieron 2; Socialistas Liberales 2 sin cambios, para un total de 106 senadores. Otros 69 senadores serán elegidos indirectamente más adelante, sobre la base de los cómputos.

Spaak, en la actualidad de 55 años, es señalado como el seguro próximo primer ministro. Cuando acuda al palacio de Laeken, si lo llama el rey, recordará seguramente la visita que en 1950 hizo a ese lugar. Las circunstancias fueron bien distintas. Entonces fué al frente de una muchedumbre a exigir la abdicación del rey Leopoldo.

SUBMARINOS SOVIETICOS ABASTECERIAN A REBELDES

Formulan Anuncios

EN PARIS

[illegible]

EL DR. HIPOLITO PAZ PIDIO RECTIFICACION DE UN ERROR

WASHINGTON, 12 (Telam).— El embajador argentino llamó hoy la atención de los lectores del diario "Washington Post And Times Herald" sobre el hecho de que la ciudad de Ushuaia es la capital de un territorio argentino y no una colonia chilena. El diario publicó en la fecha la siguiente carta del embajador doctor Hipólito Jesús Paz: "Deseo llamar su atención sobre el hecho de que en la sección "desfile" del Washington Post And Times Herald correspondiente al 4 de abril en un artículo escrito por el señor Richard Harrington, especialista en asuntos del ártico, titulado "Ella vive más al sur que cualquiera", se deslizó un error en la frase que transcribo: «Ushuaia una colonia chilena». Mucho le agradeceré que haga rectificar el error puesto que la ciudad de referencia es la capital del territorio marítimo argentino de Tierra del Fuego, República Argentina".

Francia Hace Frente a una Crisis Política

DISIDENCIAS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, 12 (Telam).— Francia está amenazada de grave crisis política esta noche, a causa del tratado para la creación de un ejército europeo. La tormenta que venía preparándose reventó esta tarde, durante la sesión del consejo de ministros que se prolongó dos horas y media.

La controversia se desató al anunciar el presidente del Consejo, Joseph Laniel, su decisión de autorizar la firma francesa mañana del plan británico de asociación de ese país con la Mancomunidad Europea de Defensa.

SERIA DISCONFORMIDAD

[illegible]

Reanudaron Gestiones Argentina y Dinamarca

ESTUDIAN UN TRATADO COMERCIAL

BUENOS AIRES, 12 (Telam).— Se reanudaron las negociaciones comerciales entre Argentina y Dinamarca. En el Palacio San Martín, hubo una sesión plenaria de las comisiones comerciales de ambos países. Dinamarca —según dice la noticia oficial— expresó sus puntos de vista sobre el proyecto de tratado presentado por la Argentina.

Las propuestas danesas serán consideradas por las subcomisiones comerciales y financieras, que se reunirán la próxima semana.

OBRA DE Y.P.F.

BS. AIRES, 12 (Telam).— El Ministerio de Industria y Comercio informó sobre las características de la planta de almacenaje que Y.P.F. está construyendo en la Dársena de Inflamable de Dock Sud. La obra incluye la adaptación de los muelles de atraque y la instalación de tomas de combustibles para el mejor desenvolvimiento de las tareas de recepción y despacho de los productos. La obra será ejecutada en dos etapas, en la primera de las cuales se invertirán 28 millones de pesos.

Una vez que las instalaciones estén terminadas, podrán dar capacidad para [illegible]

... y clausuras de sus comercios y arrestos por términos que oscilan entre 15 y 90 días.

FACILIDADES A LA IMPORTACION

B. AIRES, 12 (Telam).— Sin restricciones de ninguna clase se facilitará la importación de productos y materias primas destinados a fabricar compuestos para combatir plagas agrícola ganaderas o que hagan peligrar la salud pública.

En virtud del decreto correspondiente resultarán beneficiados muchos importadores que no son industriales y de modo especial, numerosos pequeños fabricantes de insecticidas radicados en el interior del país, para los cuales la inscripción ante la Aduana y el cumplimiento de los requisitos inherentes a la comprobación de [illegible]

PROCLAMACION RADICAL

[illegible]

AUTORIZACION AL M. DE HACIENDA

[illegible]

ANTICIPARAN FONDOS

[illegible]

CONSTRUIRAN UN TEMPLO

[illegible]

20 COMERCIANTES SANCIONADOS

[illegible]

ADHESION DE LOS VIAJANTES

[illegible]

HOMENAJE A BENITEZ

[illegible]

SE ENVIARA GANADO ARGENTINO A CHILE

[illegible]

Perón Glosó la Misión de los Bibliotecarios

ANUNCIO QUE SE ESTUDIA SU ESTATUTO

BUENOS AIRES, 12 (Telam).— Al clausurar las deliberaciones del Primer Congreso de Bibliotecas Argentinas el presidente de la República, general Juan Perón, expresó que: "Las bibliotecas argentinas tienen que estar en manos de los bibliotecarios cuya función esencial será no tanto el perfeccionamiento de las bibliotecas, sino el cuidado del material humano que alberga cada una de esas bibliotecas".

El acto de clausura del Congreso se realizó esta tarde a las 17, en la sala del Teatro Nacional Cervantes, con la presencia de ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades como asimismo de gran cantidad de público que llenó el recinto.

En su discurso de 45 minutos, el jefe del Estado comenzó refiriéndose a la importancia social de las bibliotecas elogiando la "obra sin brillo de los bibliotecarios", señalando que es menester "organizar esa importante parte de nuestro acervo cultural", y agregando que "no alcanzarán jamás el alto objetivo a que están destinadas las bibliotecas, mientras no la tomen en sus manos los propios bibliotecarios".

"EL ALMA DE LA BIBLIOTECA"

Afirmó el general Perón que "de la misma manera que el alma de la escuela es el maestro, el alma de la biblioteca es el bibliotecario". [illegible]

CREAR UN AMBIENTE DE CULTURA

[illegible]

LA INAUGURACION DE UN HOGAR ESCUELA

[illegible]

PERON CONFERENCIO CON RIOS GALLARDO

[illegible]

CREAN UNA CARRERA EN LA P. FEDERAL

[illegible]

CRECE LA IMPORTANCIA DE LA PESCA

[illegible]

NOTAS DEPORTIVAS

[illegible]

LAUSSE TRIUNFO ANOCHE EN EE. UU.

NUEVA YORK, 12. — [illegible]

Será desafiada la "barrera de la muerte"

LONDRES, 12 (Telam).— [illegible]

Se despidió de Ibáñez una misión argentina

[illegible]

Llegó una delegación argentina a EE. UU.

[illegible]

Fué evocada ayer la figura de Roosevelt

[illegible]

Ha sido aprobado el presupuesto italiano

[illegible]

Jordania Hizo Nuevas Denuncias Contra Israel

[illegible]

CONDENAN ACTOS BELICOS

[illegible]

Mujer Especialista en Grandes Robos

[illegible]

Informe de la Sec. de Agri cultura Sobre el Estado de los Cultivos

[illegible]

En el informe, que comprende [illegible], se formulan las siguientes consideraciones. [illegible]

[illegible] siembra atrasada o tardía se encuentran localmente granados aunque las inflorescencias son reducidas en su tamaño, los resultados pueden considerarse comparativos y con las lluvias de este mes no han de sufrir aceleradamente llegando a una madurez uniforme.

ALGODON: Este cultivo que había desmejorado notablemente en el mes anterior al extremo de perderse la primera floración por falta de fecundación en una proporción de un 80%, con las precipitaciones del mes actual han reaccionado [illegible] dando ocasión a una segunda floración profusa sin que ello logre contrarrestar la pérdida de la floración anterior. El desarrollo alcanzado por las plantas ha aumentado, produciendo mayor número de tallos que aseguran una mayor floración y formación de "peras". Los cultivos en general libres de plagas que suelen atacar a esta especie, de modo que no han afectado su ciclo vegetativo y el resultado final seguramente [illegible]

[illegible]

GIRASOL: La cosecha se ha iniciado especialmente en los cultivos de siembra temprana, los resultados de la misma son buenos y la faena se realiza en forma normal, en cuanto a los de [illegible]

Una Pausa Obligada en el Complicado Episodio

El feriado de esta semana pondrá una pausa obligada en la marcha de la investigación del extraño, doloroso y [illegible] caso que la señora Amelia Marinich de Müller denunció no hace mucho tiempo ante el Juzgado de Instrucción de esta ciudad. Se espera con gran interés el pronunciamiento judicial y es indudable que éste aparecerá en el transcurso de la próxima semana.

Días atrás, como lo informó EL ORDEN, el magistrado actuante se abocó de lleno a la tarea de tomar declaraciones a los dos supuestos inculpados: el Sr. Azzario y el hijo de la señora de Müller, de nombre Francisco Nerón Domínguez. Las audiencias fueron prolongadas (en una ocasión hasta de dos horas) y no sabemos si se realizaron en presencia de los respectivos abogados: el Dr. Aparicio Monje, en defensa de los aludidos y el Dr. Villasecosa, en representación de la indulgente madre.

Es indudable que las condiciones en que se ventila el caso, donde la principal actora, la señorita Amelia Consuelo Domínguez, se encuentra aún incapacitada para declarar, se alza como una valla para apresurar la dilucidación del amargo episodio.

Queremos significar que a partir del lunes próximo, en que se reinician las actividades tribunalicias, daremos a publicidad cualquier aspecto de la marcha de las investigaciones.

Debemos consignar también que ayer y de acuerdo a una información que llegó hasta nuestra redacción, la señora de Muller fué visitada por un médico legista quien le habría aconsejado a la misma que desista de su acción, tratando de reconciliarse con sus hijos y se ausentara por un tiempo de la ciudad y reiniciara una nueva vida. [illegible]

[illegible] realizándola en sus fueros más íntimos, nos parece extraño y sugestivo que personas ajenas al episodio en sí, traten de interferir sobre la situación de esta madre que, como lo dijimos en el primer momento, sólo pide a gritos que se haga justicia. Cabe entonces aquí una sola pregunta, cuya respuesta dejamos librada al buen criterio y discernimiento del lector: ¿Qué se busca con todo esto? ¿Acaso, la eliminación y el silencio de una madre que quiere defender sus derechos y sus más puros sentimientos maternales?

NOTAS GREMIALES

SINDICATO DE PRENSA

Hoy se realizará una nueva asamblea extraordinaria de los afiliados del Sindicato Argentino de Prensa, en el local social de calle 25 de Mayo 2[illegible], [illegible] la sesión realizada el viernes último, que pasó a cuarto intermedio hasta hoy. En cuanto a la hora se hará conocer a los afiliados por intermedio de los delegados de las distintas empresas.

ASOCIACION BANCARIA

La entidad del epígrafe, con sede en la Capital Federal, dió a conocer el siguiente comunicado:

"El consejo directivo de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco) cumpliendo con el propósito reiteradamente expuesto de mantener informado al gremio sobre las tratativas que se vienen llevando a cabo en el seno de la Comisión Paritaria de Salarios, hace saber que su representación en dicho organismo ha formulado a la representación patronal una concreta propuesta en la que se sintetiza la posición del gremio.

"Entre los diferentes puntos elevados a la representación patronal se destacan:

1o.) Equiparación de sueldos del personal bancario a los topes máximos establecidos por las empresas, para considerar luego los porcentajes de aumento que corresponda.

2o.) Aplicación del "Salario familiar" interpretando cabalmente lo dispuesto por la ley 1267 [illegible]

[illegible]

vice, Conrado Mazzierini; secretario, Tomás Morillas; prosecretario, Juan Carlos González; tesorero, Gregorio Simbsock; protesorero, José Fipoli; vocales: Samuel Sepúrka, José Paolini, Marcos Beretti, Jorge Trevi, Antonio Margarit; revisores de cuentas: José Penna y José Moreno.

FEDERACION ARG. DE LA INDUSTRIA MOLINERA

En la ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Confederación de la Industria, se llevó a efecto la asamblea constitutiva de la Federación Argentina de la Industria Molinera, rama específica de la citada entidad confederal, con la presencia de numerosos delegados de instituciones representativas de industriales molineros de todo el país.

El acto fué presidido por el Dr. Ovidio Giménez y asistió al mismo el vicepresidente de la Confederación de la Industria, Sr. Eduardo S. Azaretto, quien explicó a los asambleístas el propósito de estas entidades específicas dentro de la organización de la Confederación.

Inmediatamente, por el voto de los delegados, se dió por creada la entidad federativa citada, pasándose a considerar el anteproyecto de estatutos que la regirán, los que fueron aprobados. En seguida se eligieron las autoridades de la comisión directiva del primer período estatutario, quedando constituída [illegible]

[illegible]

Informaciones del Dpto. Las Colonias

ESPERANZA — Fallecimiento: General consternación produjo el deceso del Sr. Virgilio Cosma, acaecido después de una larga dolencia. El acto de la inhumación de sus restos, que tuvo lugar en la necrópolis local, dió motivo a una sentida exteriorización de pesar.

Cumpleaños: La niñita Gladys Sofía, fué agasajada con motivo de su cumpleaños, recibiendo las congratulaciones de sus amiguitas.

NUEVO TORINO — Recordación: En la Escuela No. 325, se rindió un homenaje a San Martín recordando la Batalla de Maipú.

Comunión Pascual: Tomaron la comunión Pascual, los alumnos de las Escuelas Nos. 325 y [illegible], actuando durante la misa, el coro de la primera de las escuelas nombradas, bajo la dirección de la Srta. Graciela Hübner.

Cumpleaños: Celebraron sus cumpleaños la niña Norma de los Milagros Taranaghi Genaro y el Sr. Emilio Imsand, y mañana, recordará esa fecha la Sra. Albina S. de Pautasso.

Se ha aprobado una recepción provisoria

Por decreto originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, se ha procedido a la recepción provisoria de las obras de refecciones generales, pintura y ampliación, correspondiente al Instituto Policlínico de Ciudad Evita, ex Cañada de Gómez, del Departamento Iriondo.

Se aprueba asimismo el costo total de la obra, fijado en Trescientos veintiún mil setecientos ochenta y cinco pesos con veintiséis centavos [illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Acto en la Esc. Normal Nacional

[illegible]

Renovación de los permisos de pesca

[illegible]

Seis aviones fueron destruídos en Canadá

[illegible]

PERDIO LA VIDA EL PRINCIPE NICOLAS

[illegible]

Movimiento de Buques

[illegible]

Un Singular Atraco, Agresión y Robo Cometieron Tres Mujeres

Tres mujeres, deseosas de emular las hazañas cinematográficas de Al Capone y otros famosos ladrones y pistoleros tan pintorescamente presentadas por los "gangsters" [illegible], luego de mucho cavilar y previa consulta con la pareja [illegible] de plata, decidieron "llevar a cabo una acción fuera de la común. Todo, como en las películas, debía ser rápido y perfecto. El propósito era intentar un atraco y para ello contaban con dos factores: el lugar poco vigilado de la zona y la oscuridad reinante. Faltaba sólo el "candidato", y éste apareció en la persona de un muchacho joven, de complexión delgada y con cara de forastero. Eran las [illegible] aproximadamente y un húmedo de frío obligó que la "víctima" se pusiera las manos en los bolsillos y tarareando un viejo tango, comenzó a caminar entre las vías del F. C. G. Mitre a la altura de calle Corrientes. De pronto, una muchachita, no mal parecida, se le cruzó en el trayecto:

—¿Tenés frío, pibe...?

—Y... el comentario lo hago; puede ser que se me pase. Y el "candidato", plenamente convencido de que le llevaban el "apunte" entró en el calor de la conversación. Pocos minutos después y para que la plática no resultara monótona, [illegible] con dos amiguitas.

—Le voy a presentar a mis primas...

[illegible]

[illegible] automáticamente, de acuerdo al plan previamente trazado. La víctima se recobró, luego del tremendo susto y con la cara ensangrentada se dirigió apresuradamente a la comisaría 1a. a radicar la denuncia. Las autoridades policiales con los datos suministrados por el herido — presumió que las mujeres habían concurrido la noche anterior a un baile en la Plaza [illegible] — iniciaron la búsqueda y las detuvieron. Resultaron ser Olga Díaz, argentina, de 21 años, domiciliada en [illegible]; Margarita Montaner, de 24, que vive en Corrientes y 1a. Sin Nombre y Mercedes Paez de 21, con domicilio en Uruguay y Santiago de Chile, todas con pésimos antecedentes y prontuariadas como prostitutas.

En cuanto a la víctima, que es Juan Carlos Rodríguez, argentino, de 21 años, albañil, domiciliado en la provincia de Buenos Aires y accidentalmente en esta ciudad, fué curado en el hospital "17 de Octubre", donde se comprobó que presenta una lesión sobre la ceja izquierda, otra en la cabeza y hematomas en otras partes del cuerpo.

DE UN GOMERAZO LLESIONARON A UNA MENOR

En momentos que la niña Adriana Lidia Conti, de 4 años que vive con sus padres en Francia 1[illegible], se encontraba [illegible]

[illegible] lesión que le fué curada en el hospital "17 de Octubre".

UN CABALLO APLICO UNA COZ A UNA NIÑA

En la comisaría de Los Hornos compareció ayer José Horacio Ayala, domiciliado en [illegible] Martínez [illegible], dando cuenta que en circunstancias que su hija Ana Martha Ramona, de 4 años se encontraba en la vereda de su casa, un caballo que pasó por el lugar le aplicó una coz en la boca, produciéndole una herida desgarrante. Fué atendida en el hospital de Niños "Sra. Eva Perón".

UN OBRERO CAYO DESDE UN ANDAMIO

Mientras se hallaba ocupado en sus tareas de albañil, el obrero Darío Malal, argentino, de 22 años, que vive en Santo Tomé donde ocurrió el accidente, se cayó desde tres metros de altura. Sufrió lesiones en la cabeza y debido a su estado, tuvo que ser internado en el hospital "17 de Octubre".

UNA SEÑORA MURIO CARBONIZADA

Capital Federal: Al incendiarse una casa en la localidad de Tigre, pereció carbonizada su única ocupante.

La víctima del desgraciado accidente, fué la señora María Gabriel de Jara, argentina, de [illegible] años. La vivienda que era de madera, al incendiarse se propagó a otra dependencia donde estaba durmiendo la anciana [illegible]

GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CORDOBA

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

[illegible]

DPTO. CASTELLANOS: En la ciudad de Rafaela, en la plaza Sarmiento, se realizó un acto público en el que hablaron: Emilio Bossana, Rubén J. de Azcuénaga, Alberto O. Borella, Eduardo Coronel, Julio Alvarez y Raúl A. Copes.

DPTO. LA CAPITAL: El lunes 19 realizará un acto público la seccional 5a. del Dpto. La Capital.

JIRA DE DIRIGENTES: Con destino a los departamentos Vera y Obligado han salido los Dres. Aldo Tessio, [illegible]

[illegible]

DPTO. LAS COLONIAS: El 22 del cte. se procederá a proclamar los candidatos de la Unión Cívica Radical en la ciudad de Esperanza, donde hablarán numerosos oradores, entre ellos el diputado nacional Santiago C. Fassi.

Sobre la Liberalidad en el Uso de Divisas

[illegible]

Columna del Agro

[illegible]

Deliberaciones Sobre las Jornadas Icticas

[illegible] mado de las especies comerciales.

Estudióse además, el daño que ocasionan los bosques de las arroceras con referencia a un extenso informe presentado por los delegados de la Cartera de Agricultura, Ganadería e [illegible] respecto a la forma en que la provincia encara el problema.

Las Subcomisiones siguieron tratando los mismos temas, [illegible] los que serán [illegible] de los principales: [illegible] ampliamente sobre las legislaciones actuales y las posibilidades de recomendar la revisión de algunas de ellas que en forma directa o indirecta afectan el desarrollo comercial de las industrias de la pesca.

La conferencia de ayer

Ayer prosiguieron las Jornadas Icticas [illegible] con una conferencia que estuvo a cargo del Dr. Eduardo [illegible], Director General de Economía Comercial del Ministerio de Industria y Comercio, sobre "Aspectos de la economía pesquera".

Dicha conferencia fué acompañada por proyecciones cinematográficas.

El espacio radiofónico "La Hora de Santa Fe"

El espacio radiofónico del Gobierno de la Provincia, denominado "Hora de Santa Fe", que se irradia por L.T. 10, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá hoy el desarrollo siguiente:

A las 19.30: "Mensaje a los hogares", audición en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura; 19.45: Música nativa; 20: Boletín Informativo Oficial; 20 y 10: "El régimen imperante sobre patente única en nuestra Provincia", charla a cargo del señor Lorenzo Vicinente, en un espacio coordinado con el Ministerio de Hacienda y Economía.

COLEGIO DE BIOQUIMICOS

En las elecciones efectuadas en el Colegio de Bioquímicos de la 1a. circunscripción, para delegados departamentales, de acuerdo al Art. 3o. inc. b. de la ley 3950/4105, resultaron electos los siguientes:

Por el departamento Castellanos: Los Dres. Angel I. Carmona, Miguel Halquel y Mario J. A. Mirabella.

Gral. Obligado: Dres. Antonio Alal, Antonio Capó y Melchor A. Sellarés.

La Capital: Dres. Miguel A. Vera, Luis S. Coggiola, Elisa Indaco de Anca, Bernardo Guesseloff, Irma Liscio y Leopoldo Tinta.

Las Colonias: Dr. Manuel Julio Anfranc.

San Cristóbal: [illegible] A. Bessone, Juan Kaplan y Carlos A. Martos.

San Jerónimo: Dr. Juan Teodoro Noste.

San Justo: Dres. Dante Bonargola, María O. de Bonaz[illegible] nola y Rubén S. Santa Cruz.

San Martín: Lydia O. Dib de Vicco, Atilio Vicco y Yolanda M. Sgilla.

[illegible]: Dr. Mario César Ez[illegible]

Un Amplio Plan de Reforestación en Zapla

Los planes de reforestación juntamente con el propósito de restaurar la riqueza de antiguos bosques que fueron talados arbitrariamente o de mejorar los suelos o el clima en algunas zonas como así de proporcionar maderas para las múltiples industrias que se alimentan constantemente, tiene por objeto asegurar el abastecimiento de combustible, ya en forma de leña o de carbón vegetal que no por antiguos han sido desplazados totalmente por los derivados del petróleo. Bastaría recordar que la Capital Federal y el Gran Buenos Aires [illegible] la utilización de aparatos modernos de uso doméstico alimentados con energía eléctrica o gas consumieron en 1952 un total de más de 280.000 toneladas de carbón vegetal y según las estadísticas, el uso de este combustible a pesar de la comodidad que ofrecen los de origen mineral y de la mejor situación económica de los consumidores en el supuesto de no tener en cuenta el [illegible] ha ido en aumento desde 159.416 toneladas en 1922 hasta 481.300 en 1952.

El confort de la vida moderna a medida que se vaya adentrando como está ocurriendo por razones de mejoramiento social en la totalidad de las poblaciones de cualquier latitud geográfica del país [illegible] el consumo del carbón vegetal, pero en cambio [illegible] la demanda para alimentar [illegible] y calderas de las [illegible] y para alimentar locomotoras a vapor ya que según las últimas pruebas de [illegible] preparadas con este elemento son de un rendimiento calórico satisfactorio. Por otra parte se sabe que la Dirección General de Fabricaciones Militares que produce no solamente material [illegible] para [illegible] en sus altos hornos de Zapla, es la [illegible] como en los demás establecimientos siderúrgicos que esta dependencia posee en varias partes del país.

La ampliación del uso de este elemento [illegible] de energía en las industrias, especialmente bajo la forma de briquetas como las experimentadas en el Ferrocarril Nacional General [illegible] [illegible]

[illegible] su transporte y [illegible] puede llegar a constituir un factor valioso para reducir la erogación de divisas que demanda [illegible] la importación de petróleo.

Es por esto que la reforestación y la forestación [illegible], solamente desde el punto de vista de la producción de carbón vegetal, supone objetivos de gran concepción económica en favor de los cuales es menester que todas las entidades vinculadas a la vida rural e individualmente quienes desarrollan actividad en el ámbito campesino, apoyen la [illegible] que [illegible] en un sentido [illegible] nacionales y provinciales.

El Ministerio de Defensa da un alto ejemplo con su contribución al programa de forestación mediante un plan, con vista al autoabastecimiento de carbón a sus establecimientos, en el norte del país, [illegible] en Zapla con una plantación de doce millones de árboles de fácil desarrollo en la región, habiendo fijado la meta [illegible] menos que en 65 millones de plantas en [illegible] del país.

Los aportes de la Ley No. 3956

La Dirección General de [illegible], informa que las personas que deben efectuar los aportes de [illegible] a la Ancianidad (Ley 3956) pueden hacerlo [illegible] del año en curso, hasta fin de mes [illegible]

A partir del 1o. de mayo próximo, habrán de ser aplicados, sin excepción, los recargos establecidos por la ley No. 4046.

ALTURA DE LOS RIOS

Los datos suministrados por Correos y Telecomunicaciones, sobre la altura de los ríos, es la siguiente:

Corrientes	3.43
Posadas	1.96
Itusaingó	111
Itá Ibaté	1.26
Eva Perón	2.65
Formosa	3.08
Bermejo	s/ps

Fírmase Hoy el Convenio con la Nación Para Construir la Estación de Omnibus

Hoy tendrá lugar en la Casa de Gobierno, la firma del convenio con la Nación para la construcción de los pavimentos interiores de la nueva Estación Terminal de Omnibus de esta capital.

Las referidas obras serán realizadas por el personal y los equipos pertenecientes a la Municipalidad de Santa Fe, suministrados [illegible] el Ministerio de Transportes de la Nación.

LAS OBRAS A REALIZARSE

La nueva estación terminal de ómnibus, cuya construcción solucionará en forma definitiva el problema creado por el constante aumento de la población de esta capital y el creciente [illegible] número de personas que deben utilizar la actual estación terminal "Belgrano".

La estación, que funcionará en las instalaciones del ex F. C. Santa Fe, permitirá una cómoda estadía de los pasajeros y el fácil desplazamiento de las unidades que realizan el servicio interurbano de pasajeros.

El convenio a suscribirse hoy, permitirá la inmediata iniciación de las obras de pavimentación de las calles interiores de la nueva Estación, a fin de que pueda ser librada al servicio público cuanto antes.

EL CONVENIO A FIRMARSE

La firma del convenio entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Transportes de la Nación, se realizará hoy a las 11 en el Salón Blanco de la Gobernación.

El documento será suscripto por el Delegado del Ministerio de Transportes de la Nación y el secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe, en representación del Delegado Intendente.

ACTO EN LA ESC. REPUBLICA DEL PARAGUAY, HUBO

En el [illegible] de la Escuela [illegible] "República del Paraguay", se realizó el bautismo de dos aulas con los nombres de "Presidente Perón" y de "Presidente Dr. Federico Chaves", a cuyo efecto, el cónsul paraguayo en nuestra ciudad, Sr. Alcides Zelada donó cuadros con la efigie de los presidentes argentino y de su país, así como también de la Sra. Eva Perón.

En tal circunstancia, hicieron uso de la palabra el cónsul Sr. Zelada, el director de la escuela, señor [illegible] y el [illegible] de Educación y Cultura, profesor Baggini.

Durante el desarrollo del acto, se entonaron los himnos argentino y paraguayo, recitando los alumnos poesías alusivas.

Propósitos de la Agr. Argentina de Poetas

En la Capital Federal se ha constituído la Agrupación Argentina de Poetas con sede en la calle Cangallo 1409, actuando como presidente de la misma, el señor Carlos Enrique Larroca y en carácter de secretario, el señor Alfredo Amancio Varela.

El delegado de dicha agrupación en nuestra provincia, es el poeta correntino José F. Caguin.

PROPOSITOS

Los objetivos que persigue la entidad aludida, son los siguientes:

Unir en un vasto organismo a todos los poetas y poetisas del país, a fin de constituir una fuerza que haga respetar sus legítimos derechos, como artífices de la más bella expresión del pensamiento y el espíritu.

Propender, por los medios a su alcance, el resurgimiento y recuperación de la poesía en la literatura argentina; postergada u olvidada por los órganos publicitarios, pero jamás extinguida en el alma nacional.

Gestionar de los Poderes Públicos una ley que imponga, a todas las revistas del país, la obligatoriedad de dedicar un mínimo de dos páginas a la publicación de poemas, de los cuales un sesenta por ciento deberán ser autores argentinos.

Formar un registro general de poetas, con sus direcciones constantemente actualizadas, a objeto de mantener una estrecha vinculación entre la hermandad espiritual de la Patria, facilitando el mutuo intercambio de sus trabajos e impresiones.

Organizar certámenes literarios que, a la vez de estimular el deseo de superación, sirvan también para descubrir nuevos valores en el campo de las letras argentinas.

Propiciar y llevar a cabo recitales en cuyo repertorio predominen las obras de poetas nacionales.

Editar una revista dedicada a la publicación de poemas, en la que se dará preferencia a los autores noveles y residentes en el interior del país.

Realizar, en lo posible, congresos anuales para tratar temas relacionados con la evolución literaria y cultural de la Nación.

Designar delegados para formar filiales de la Agrupación Argentina de Poetas, en todas las provincias y territorios de la República, los que se encargarán de organizar las mismas y nombrar subdelegados en los sitios que lo estimen necesario, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Ajustarse a los principios gremiales de la Confederación General del Trabajo.

Los feriados del 15 y 16 del cte.

El Centro Comercial de Santa Fe, ha dado a conocer una información, aclarando el alcance de los feriados de los días Jueves y Viernes próximos para el comercio.

Expresa que, de acuerdo con el calendario oficial de fiestas comerciales, el 15, Jueves Santo, el comercio cierra a las 12 o sea a mediodía, y el 16, Viernes Santo, cierra todo el día.

UNION INDUSTRIAL

Por su parte, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, respondiendo a consultas formuladas por los industriales en general, informa que de acuerdo al calendario oficial de fiestas industriales, la industria trabajará medio día el Jueves 15, cerrando todo el día el Viernes 16.

Un servicio público dental, habilitarán en Barrio Los Hornos

La Asociación vecinal "República Los Hornos", inaugurará próximamente, en su local social, un servicio público dental y a tal efecto está dando fin a los trabajos de instalación de la sala odontológica que, funcionará con los elementos indispensables para la atención de la extensa barriada del norte de la ciudad.

El ministro de Salud Pública, Dr. José Argüelles [illegible], por su parte, ha dado instrucciones para que ese nuevo servicio que se incorpora al del consultorio médico, pueda desarrollar su tarea de acuerdo con el vasto plan de asistencia social que informa el Segundo Plan Quinquenal en materia de sanidad popular y cumple con ello la promesa que oportunamente hiciera a las autoridades de la prestigiosa institución, en ocasión de su visita a la República Los Hornos.

Es, pues, este un motivo más de satisfacción para la población de la extensa barriada del distrito Los Hornos, que podrá así asistirse sin los inconvenientes que acarrea el hecho de buscar alivio a sus males en las dependencias sanitarias del centro de la ciudad, al mismo tiempo que se evita las molestias del transporte e inevitables congestiones de pacientes, como está ocurriendo con el funcionamiento de la sala médica donde diariamente concurren numerosas personas.

Biblioteca Popular

En el mismo local de la "República Los Hornos", donde actualmente funciona la secretaría de la institución, será instalada también una biblioteca popular con horarios que establecerá la subcomisión respectiva, que tiene a su cargo la confección de muebles y de dotaría del material bibliográfico que ha de servir para lectura y consulta de escolares de la zona.

La instalación de la biblioteca que también ha sido una preocupación de la República Los Hornos para el fomento de la cultura popular, quedará terminada en la corriente semana e inaugurada en el mismo acto del consultorio dental.

El Convenio con la Municip. de Esperanza

Por decreto dictado en acuerdo general de ministros ha sido ratificado el convenio suscripto entre la Municipalidad de Esperanza y la Administración General de la Energía para la compraventa de cuatro grupos electrógenos completos y de un lote de accesorios y repuestos al precio total estipulado de $ 725.000.

También se establece que pago establecido en el mencionado convenio, se aprueba la ulterior convención formalizada entre las partes. Se autoriza a la Contaduría Delegada del Ministerio Coordinador y de O. Públicas a liquidar de inmediato a favor del Administrador General de la Energía y con cargo de rendición de cuentas, la suma de $ 150.000. Dicho importe deberá ser entregado a la Municipalidad de Esperanza, a cuenta del pago del precio convenido, previa recepción de los dos grupos electrógenos que faltan y del stock de accesorios y repuestos adquiridos.

El saldo deudor en principio se fija en $ 175.000. Se toma como precio de esa operación, los dos ómnibus "Man", que ya fueron entregados a la Municipalidad de Esperanza. La suma de 200 mil pesos adeudada, será abonada en seis cuotas de $ 30 mil las cinco primeras, quedando el monto de la última sujeta a la determinación a que arribe la Contaduría General de la Provincia, respecto al valor exacto de coste de los ómnibus "Man" entregados como parte del precio.

PELIGROSIDAD DE LAS ARMAS

Distintos hechos de sangre, cuyos detalles dimos a conocer en los últimos días, han servido para constatar que en ellos intervinieron menores de edad, quienes portando armas blancas hirieron a sus víctimas por razones de diversa naturaleza.

Esos hechos, ocurridos en el distrito Las Flores, los barrios El Pozo y El Triángulo y en el sector Oeste en las proximidades de la estación del F. C. N. G. Mitre, evidencian el grado de peligrosidad de quienes por su edad no debieran usar armas blancas ni otras, por cuanto no existen razones para que hagan ostentación de las mismas, ni las empleen para transitar por la vía pública o concurrir a bares o sitios de recreación popular.

Jóvenes, que a esta altura de la vida deberían sentirse [illegible] sus convecinos o atentar contra la vida del prójimo; sino rectifican su conducta se enfrentarán en el futuro con hechos o sucesos de mayor gravedad y el destino que les deparará lo habrá de [illegible] aguarda para su integración como hombres y elementos útiles al medio [illegible] viven.

Menores pendencieros que atacan a otros jóvenes de su edad o a personas mayores, utilizando cuchillos, sin reparar en lo que [illegible], no pueden sino ser objetos de sanciones que concurran a su reeducación o readaptación, con la expresa consigna de las autoridades policiales de imponer vigilancia y buscar algún trabajo que los aparte de los lugares de holganza, donde [illegible] gar.

Frente a estas constataciones debe extremarse la vigilancia e impedir por todos los medios que sean posible, la portación de armas por parte de los menores de edad, ya sean armas blancas u otras que no serán utilizadas sino para causar daño y ser el [illegible] de hechos de sangre, pendencias o robos, etc.

En esos barrios de extramuros, donde la convivencia [illegible] de los vecinos se presenta en situaciones muy difíciles, los menores son los que de ningún modo pueden cometer los abusos que hemos señalado y en ese sentido, la policía tiene el deber y la obligación de [illegible] elementos díscolos para que la sociedad no se vea dañada por sus ataques peligrosos y antisociales.

PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA

DECRETO Nº 256 - CONVOCATORIA A ELECCIONES NACIONALES, etc.

"Año II del 2o. Plan Quinquenal" — Santa Fe 30 de enero de 1954. Visto: Lo dispuesto en los artículos números 42, 47 y 82 de la Constitución Nacional; en las Leyes Nacionales números 14.032 y 14.292; en el Decreto Provincial No. 364; en los artículos 24, [illegible] y 100 de la Constitución de la Provincia; en las leyes provinciales Nos. 4069 y su modificatoria 4324; y la No. 3734 y su modificatoria 4142; la No. 3439 y su modificatoria 4143 y demás disposiciones concordantes.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia, inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 25 de abril de 1954, a los efectos de elegir:

a) Vicepresidente de la Nación, para completar el período que vence el 4 de junio de 1958;

b) Un senador al H. Congreso de la Nación;

c) Ocho diputados en reemplazo de aquellos cuya renovación corresponda.

Art. 2o. — En cada una de las siete circunscripciones delimitadas por Decreto Provincial No. 46224, los electores votarán por [illegible]

Dpto. La Capital: [illegible] Laguna Paiva, [illegible] y Santo Tomé.

Dpto. Las Colonias: Pilar, San Carlos Centro, San Jerónimo Norte y Santa Clara [illegible]

Dpto. 9 de Julio: Tostado.

Dpto. Rosario: Acebal, Alvarez, Funes, Granadero Baigorria, Pérez, Posta de San Martín, Villa Gobernador Gálvez y Zavalla.

Dpto. San Cristóbal: Ceres, Hersilia, Moisés Ville, Monigotes, Ñanducita (Est. Suardi), San Cristóbal, San Guillermo y Santurce.

Dpto. San Javier: Romang y San Javier.

[illegible]

CARCAÑO

Agustín M. A. Bassó

Acerca de la Necesidad de Nuevos Frigoríficos

La encuesta que está realizando la Federación Económica de la provincia de Santa Fe, entre las instituciones afiliadas que desarrollan sus actividades en la zona norteña de nuestro territorio, destinada a recoger la opinión de los empresarios acerca de la conveniencia de crear un frigorífico en esa región, habrá de servir para estudiar sobre bases ciertas y con el respaldo criterioso de quienes se vinculan al desarrollo industrial, un problema de real interés social y económico.

No debemos ver sino con simpatía una investigación de esta índole, dado que tal inquietud demuestra en forma cierta, que en nuestra provincia, existe amplio campo para la incorporación de nuevas industrias, que no sólo están llamadas a vigorizar la economía santafesina, sino a crear nuevas fuentes de trabajo y a contribuir de una manera efectiva a la descentralización industrial.

Esta circunstancia es propicia para que reactualicemos una aspiración de un vasto sector santafesino, que nació al calor de nobles inquietudes, económicas y de una firme voluntad progresista. Cabe recordar entonces que en el Primer Congreso de las Sociedades Rurales del Centro y Litoral Oeste, realizado en nuestra ciudad, se aprobó un despacho de la Comisión de Ganadería, por el cual se consideraba conveniente la instalación de un frigorífico en la zona de esta capital.

Tan plausible iniciativa, fué recogida por un ex-diputado santafesino y elevada al Congreso de la Nación, donde mereció la aprobación en ambas Cámaras y se convirtió en ley como era dable esperar. No obstante ello se movilizaron núcleos de opinión, que no sólo apoyaron esa idea, sino que su prédica encontró eco en las autoridades federales que integraban la intervención en nuestra provincia en el año 1945, dando origen a la realización de un interesante y valioso estudio sobre el Frigorífico Regional de Santa Fe, la necesidad de su creación y factores que determinan la conveniencia de su ubicación en nuestra ciudad.

Se dijo en ese entonces en dicho estudio, que "El anteproyecto de establecer una planta industrializadora de carnes en la ciudad de Santa Fe, ha sido encarado por los ganaderos del Centro y Norte del litoral en defensa de intereses propios y por el Gobierno de la Provincia con un criterio de política económica, de modo que, partiendo desde distintos puntos de vista, se coincide en la conclusión, o sea en la necesidad de la realización del proyecto".

En torno a este problema, se llevaron a cabo estudios encaminados a utilizar o transformar el frigorífico-matadero municipal en Frigorífico Regional, teniendo en cuenta que el mismo estaba dotado de maquinarias e instalaciones capaces de ser la base para la concreción del proyecto. A su vez, un movimiento iniciado por vecinos de los distritos San José del Rincón y La Guardia, se dirigió al Senado de la Nación, pidiendo que vista la resolución del Gobierno Nacional de instalar un frigorífico regional y atento a los resultados [illegible] y dadas las características que ofrece el lugar de Colastiné Norte, donde estuviera emplazado el antiguo puerto de ultramar de Santa Fe, con vías de comunicación por rutas asfaltadas y por agua con Entre Ríos, Corrientes y Presidente Perón, estimaban a ese lugar como el más adecuado para instalar dicha planta industrializadora de carnes.

Pero a decir verdad, mayores eran y son las perspectivas que ofrece nuestra capital para crear dicha fuente de trabajo, dado que la situación estratégica de Santa Fe, para absorber la producción pecuaria de una vasta zona del norte argentino y con vistas a la exportación de la producción a las repúblicas de Chile, Bolivia y Paraguay, se mantienen inalterables y ahora con mejores perspectivas, por los convenios económicos que ha concertado o concertará nuestro país con aquellas naciones limítrofes.

Al enfocar en términos generales este problema que ha tenido de EL ORDEN, su consecuente apoyo, aspiramos a que sean esta vez, las entidades rurales santafesinas, por intermedio de CARCLO, la Federación Económica de la Provincia y la Sociedad Rural de Santa Fe, quienes reactualicen este proyecto y divulguen sus opiniones, que a no dudarlo serán recogidas por los poderes públicos de la Nación y la Provincia, con el debido interés que se merecen.

Será operado el M. de Hacienda

Se encuentra internado en un sanatorio de la ciudad de Rosario el ministro de Hacienda y Economía de la Provincia.

El Dr. Rodolfo Bessone en el transcurso de la semana entrante, será sometido a una intervención quirúrgica